

SE LLEVA A CABO DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO EN TEPEJI DEL RÍO.

- SE BUSCARÁ HACER CONVENIOS CON COMERCIOS LOCALES PARA PROGRAMA CÓDIGO JOVEN.
- REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO
- PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En el marco de la décima novena sesión ordinaria de cabildo llevada a cabo la mañana de este viernes, quedó aprobado el punto que autoriza al titular del Instituto de la juventud municipal Lázaro Daniel Hernández, firmar convenio con comercios locales para el programa código joven, de esta forma se busca promover acciones que faciliten la integración social y plena impulsando a los jóvenes como factores estratégicos para el desarrollo nacional y por lo tanto municipal. Mediante el registro a este programa se obtienen múltiples beneficios como la agilización de trámites en dependencias de gobierno, programas de recompensas, descuentos en comercios afiliados, monedero electrónico, alerta amber juventud, entre otros.

Para dar una mejor explicación y resolver algunas inquietudes, la asamblea aprobó la intervención del titular del instituto quien mencionó que el área atiende a jóvenes de 12 a 29 años, además de indicar que para la afiliación de los comercios a este programa es necesario el acercamiento con este sector, también explicó que son los mismos comerciantes quienes deciden el porcentaje de descuento que puede ser del 5, 10 o 15 por ciento, para la credencialización a este programa puede ser mediante la plataforma código joven o directamente en el Instituto Municipal de la juventud, además dijo es el mismo instituto quien se encargará de acercarse con las escuelas para ofertar este servicio además del catálogo de los comercios afiliados, este programa es totalmente gratuito.

Por otra parte la regidora Vannesa Jiménez opinó que es necesario apoyar a la juventud tepejana con este y otros programas, concordaron de esta misma forma el regidor Norberto de la Cruz y la regidora Nayeli Olguín. Para dar seguimiento con la sesión, se turnó a mesa de trabajo de las comisiones de DIF programas especiales y comisión de hacienda el proyecto de rehabilitación del comedor comunitario municipal, donde la regidora Irasela Soria coordinadora de la comisión de DIF expuso que el objetivo general del programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las persona en situación de pobreza, estos programas están dirigidos a niñas y niños, estudiantes adolescentes de 12 a 19 años, mujeres embarazadas en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores de la población que sufran contingencias entre otras personas con carencias para acceso a la alimentación.

También se presentó el proyecto de reglamento interno del consejo interno municipal para el desarrollo rural sustentable de Tepeji del Río, mismo que fue expuesto por el regidor José Antonio Villeda, con la finalidad de ordenar y agilizar los trabajos de dicho comité, esta iniciativa fue turnada a la comisión de gobernación de bandos, reglamentos y circulares y a la comisión de desarrollo económico, social, rural y atención a pueblos y comunidades para su análisis.

Al finalizar se presentaron informes de las comisiones de salud y sanidad así como también de la comisión de gobernación y legislación municipal, bandos, reglamentos y circulares donde destacó que se ingresaron desde el mes de marzo fueron ingresados para su revisión al jurídico del Estado de Hidalgo y se esta a la espera de las observaciones correspondientes de los reglamentos del Instituto de educación física y deporte, el del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio, reglamento para el mercado artesanal y el correspondiente al de estacionamiento en la vía pública mediante la operación de parquímetros de Tepeji del Río, así lo dio a conocer Dolores Valencia, coordinadora de esta comisión.